

COMUNICACIÓN INTERNA



Fecha: 2023-02-28 15:10:49
Radicado: I2023000548

Para: Juan Guillermo Jiménez Gómez - Gerente General; Carlos Alberto Acosta Narváez - Subgerente de Desarrollo de Proyectos; María Constanza Eras Concha - Subgerente Planeación y Administración de Proyectos; María Cecilia Gaitán Rozo - Subgerente de Gestión Corporativa; Amalia Muñoz Neira - Subgerente de Gestión Inmobiliaria; Mauricio Pombo Santos - Director Comercial; Giovanna Vittoria Spera Velásquez – Subgerente Gestión Urbana; David Diaz Guerrero – Subgerente Jurídica; Margarita Isabel Córdoba García -Jefe Oficina de Gestión Social; Diego Fernando Suarez Manzur - Jefe Oficina de Comunicaciones.

De : Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto : **Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento por Procesos corte Octubre - Diciembre de 2022**

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoria y específicamente al rol de evaluación y seguimiento, de la Oficina de Control Interno se validan las evidencias que soportan el avance de las acciones que conforman el Plan de Mejoramiento por Procesos Versión 17 (vigente a la fecha del seguimiento), con corte al 31 de diciembre de 2022, la matriz de seguimiento denominada “Matriz de seguimiento Plan de Mejoramiento por Procesos Octubre - Diciembre 2022” se encuentra publicada en la página Web de la Empresa en el Link: <http://www.eru.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-e-formes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/planes-de-mejoramiento> con fecha de expedición el 25 de enero de 2023.

1. ESTADO DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

1.1 Avance Plan de Mejoramiento por Procesos corte diciembre 31 de 2022

El Plan de Mejoramiento por procesos de la Empresa, corte diciembre 31 de 2022, cuenta con ochenta y nueve (89) hallazgos y ciento treinta y tres (133) Acciones de mejora, correctivas y preventivas, de las cuales:

- Abiertas: diecisiete (17) se encuentran dentro de términos, es decir el 12.78%.
- Vencidas: catorce (14) no se encuentran dentro de términos, es decir el 10.53%.
- Cerradas: noventa y cinco (95), se encuentran cerradas por parte de la OCI es decir el 71.43%.
- Cumplidas Inefectivas: siete (7), se encuentran finalizada pero Inefectivas ya que no atacaron la causa raíz de los hallazgos y se deben plantear por parte de los procesos responsables nuevas acciones, equivalentes al 5.26%



Documento:
227268

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.



Este documento está firmado digitalmente, por
JANETH VILLALBA MAHECHA en 2023-02-28 15:12:15
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR o dirigirse a
<https://gestio...>

- Total: El Porcentaje de avance promedio del Plan de Mejoramiento por Procesos es del 86%. (este porcentaje está asociado al cumplimiento de cada una de las acciones citadas en el plan de mejoramiento, conforme a la matriz en archivo de Excel anexo a este informe).

El estado de las acciones se evidencia en el siguiente cuadro:

Proceso	Total, de Hallazgos	Total, de Acciones	Acciones Abiertas			Acciones
			Dentro de términos	Vencidas	Cumplidas inefectivas	Cerradas
Dirección, Gestión y Seguimiento de Proyectos	3	4	-	-	-	4
Ejecución de Proyectos	5	8	2	-	1	5
Comercialización	10	12	-	-	3	9
Evaluación Financiera de Proyectos	7	8	-	7	-	1
Gestión Documental	5	5	1	1	1	2
Evaluación y Seguimiento	12	22	1	2	-	19
Gestión de TIC	7	10	3	1	-	6
Gestión Predial y Social	7	9	-	1	-	8
Formulación de Instrumentos	3	7	-	1	-	6
Gestión de Talento Humano	7	12	1	-	-	11
Direccionamiento Estratégico	4	9	-	-	-	9
Atención al Ciudadano	2	3	-	-	1	2
Gestión Contractual	9	14	8	-	1	5
Gestión Ambiental	2	2	-	-	-	2
Gestión Financiera	2	2	-	1	-	1
Gestión de Servicios Logísticos	2	3	-	-	-	3
Gestión de Grupos de Interés	2	3	1	-	-	2
TOTAL	89	133	17	14	7	95
PORCENTAJE			12,78%	10,53%	5,26%	71,43%

Conclusión: Porcentaje de avance promedio octubre – diciembre 30 de 2022 del 86%.





RECOMENDACIONES

1. Es importante revisar mensualmente las fechas de vencimiento de las actividades que cada proceso tienen a su cargo para garantizar su oportuno cumplimiento.
2. Se deben evaluar las acciones cumplidas en su totalidad pero que al evaluarlas por parte de esta Oficina se concluyó que no eliminan la causa Raíz de la no conformidad identificada. Plantando por parte de los procesos acciones pertinentes para las mismas
3. Continuar con la publicación oportuna del Plan de Mejoramiento por procesos cada vez que sea actualizado, tanto en la Intranet como en la página Web de la Empresa.
4. Fortalecer el análisis de **autoevaluación** (Circular 09 de 2017) por parte de los procesos y socializar la importancia de disponer de acciones generadas por este medio en el plan de mejoramiento por procesos de la Entidad.
5. Se reitera la importancia de que los procesos deben estudiar y analizar los informes de seguimiento que presente la oficina de Control Interno y las observaciones y/o recomendaciones allí contenidas ya que éstos permiten detectar los avances de cada proceso en su autoevaluación y optimización, implementando acciones de mejora cuando sea pertinente.
6. Es importante entregar copia magnética de los soportes y/o su ubicación a la Oficina de Control Interno para que se pueda verificar el cumplimiento de las acciones planteadas y poder dar porcentaje (%) de avance o cierre a las acciones. (acciones sin soportes no se pueden cerrar).
7. Se recomienda revisar los hallazgos que pasan a la vigencia 2023 y revisar la pertinencia de resignar el responsable de acuerdo a lo evaluado en la vigencia 2022.
8. Solicitar a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos el cambio de las fechas de cumplimiento en casos atípicos, con el fin de prevenir el vencimiento de las acciones; estos cambios se deben realizar con la debida justificación para los casos que se lleguen a presentar, en especial los hallazgos que pasaron de la vigencia 2021 a 2022 y ahora a 2023 que continúan con fecha de cumplimiento vigencia 2021.
9. Es importante plantear acciones que sean pertinentes y ataquen la causa raíz de los hallazgos previniendo el riesgo de reiteración de los mismos, y de igual manera determinar fechas de cumplimiento acorde al desarrollo de las mismas.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

ANEXO 1.

- Seguimiento Plan de Mejoramiento por procesos diciembre 2022
- Archivo magnético de Excel que contiene la Matriz de Seguimiento denominado "Seg Plan_Mejoramiento_ERU_2022_V17 Dic 2022"

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Lily Johanna Moreno González	Contratista O.C. I	Oficina de Control interno	
Revisó y Aprobó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe O.C. I	Oficina de Control interno	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				



REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

--